

PROGRAMA ÚNICO DE ASIGNATURA

Unidad académica: Escuela de Medicina

Nombre del curso: Anatomía I

Código: ME01011106001

Carrera: Medicina

Tipo de curso: Obligatorio

Área de formación: Básica

Nivel: Primer año

Semestre: Primer semestre

Año: 2015

Requisitos: No tiene

Número de créditos: 6 (27 horas /crédito)

Horas de trabajo presenciales y no presenciales: 162 horas

Nº alumnos estimado: 220

ENCARGADO DE CURSO: TM Christian Arriagada, MSc.

COORDINADOR de unidades de aprendizaje: Dr. Rodrigo Riffo

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
William Aguilar	Programa de Anatomía y Biología del	68
Adriana Armijo	Desarrollo (PABD), ICBM	67
Sandra Arriagada		66
Christian Arriagada		69
Carla Basualto		67
Juan Brunstein		68
Julio Cárdenas		68
Raúl de la Fuente		69
Miguel Díaz		67
Elías Fernández		69
Jorge Lemus		68
Guillermo Mardones		66
Rodrigo Riffo		71
Leonardo Rojas o Rafael Cifuentes		66
Ximena Rojas		67
Miguel Soto		67

PROPÓSITO FORMATIVO (concordante con Ficha de Curso)

El propósito del curso es facilitar la adquisición del conocimiento de las características estructurales relevantes de las distintas regiones topográficas del cuerpo humano normal, y promover la adquisición y uso del vocabulario adecuado para describir las estructuras, sistemas y regiones que conforman el cuerpo humano. Sus logros son habilitantes para conocer las bases del examen físico y, en etapas posteriores, relacionar estructura con función.

COMPETENCIAS DEL CURSO

Contribuye en específico a la Subcomptencia 2.1:

"Reconociendo las características morfológicas, funcionales y psicológicas normales del ser humano a través del ciclo vital".

Esta subcompetencia está adscrita a la Competencia 2 del Dominio clínico:

"Formula hipótesis diagnósticas fundamentadas, en pacientes que presentan patologías relevantes, ya sea por frecuencia o gravedad, a través de una comunicación efectiva y acorde a las normas éticas establecidas, haciendo un uso racional de los recursos de apoyo diagnóstico disponibles, basado en un razonamiento clínico y según estándares consensuados de acuerdo a normas establecidas (MINSAL, ASOFAMECH)"

Adicionalmente, contribuye en parte al logro de algunas competencias genéricas, tales como capacidad autocrítica, compromiso ético, capacidad de comunicación oral y escrita y capacidad de trabajo en equipo.

REALIZACIÓN ESPERADA COMO RESULTADO DE APRENDIZAJE DEL CURSO (concordante con Ficha de Curso)

Explica las bases anatómicas de exámenes o situaciones clínicas pertinentes de forma oral y/o escrita, expresándose correctamente al referirse al cuerpo humano, demostrando uso adecuado de la terminología anatómica actual.

Utilizando preparados anatómicos e imágenes médicas, reconoce y relaciona con órganos vecinos las estructuras del cuerpo humano normal, las asigna a regiones topográficas, relacionándolas con sus fuentes de irrigación e inervación,.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- La nota ponderada de las distintas actividades evaluativas del curso corresponde al 70% de la Nota Final del curso.
- Examen: 30% de la Nota Final del curso. El examen será teórico-práctico escrito.
 Podrán eximirse del examen aquellos alumnos que tengan promedio 5.8 o superior, y que no tengan notas inferiores a 4.2 en alguno de los certámenes teóricos o prácticos, ni en el promedio de notas de Controles y de Seminarios.
- Examen de 2^a oportunidad: Oral, ante comisiones de dos académicos, y frente a preparados.

Art. 24* El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Art. 26* La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos.

La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

*Reglamento general de planes de formación conducentes a licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, D.U. 003625, de 27 de enero del 2009

El Reglamento además establece lo siguiente, en relación a la nota de eximición:

"Los alumnos tendrán la posibilidad de eximirse del examen final cuando así lo determine el Profesor encargado de curso, esté informado en el Programa de Asignatura y la nota de presentación sea igual o supere la nota mínima determinada, la que no podrá ser inferior a 5.0. Se excluirán las asignaturas profesionales, prácticas profesionales e internados."

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente.

Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia.

Son consideradas actividades obligatorias, las evaluaciones, las actividades prácticas que se realizan en un laboratorio (pabellón) o en un campo clínico, además de actividades de seminarios y talleres.

En este curso el estudiante podrá faltar a una actividad obligatoria, que no sea evaluación, sin presentar justificación hasta un máximo de......5%.........

El reglamento de asistencia se ajustará a la NORMA OPERATIVA SOBRE INASISTENCIA A ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS - CARRERAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANTECEDENTES:

- La siguiente normativa debe ser claramente incluida en los programas de asignatura **a partir del año 2009 y** comentada en la sesión inaugural de cada curso.
- De igual forma, tanto en los programas de asignatura como en la sesión inaugural, deben explicitarse las actividades calificadas como **obligatorias** y que deben cumplir con el 100% de asistencia (Art. 16 D.E.NOOO011 0 9/97).
- Las inasistencias a las actividades calificadas como **obligatorias**, deben ser recuperadas teniendo en consideración lo siguiente:

La duración (Nº de horas de la asignatura)

La proporción de actividades programadas con exigencia de 100% de asistencia (Prácticas de Laboratorio, Clínicas, Seminarios, Evaluaciones, y otras)

Posibilidad docente, material, tiempo para eventuales actividades de recuperación.

La posibilidad de los estudiantes de aportar fácilmente documentos de justificación de inasistencias.

NORMAS:

- Cada Programa de asignatura podrá fijar un porcentaje o número máximo permisible de inasistencias a actividades que no sean de evaluación (este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias, Art. 18 D.E.N00010109/97) y que son susceptibles de recuperar, sin necesidad obligatoria de justificación ante el Profesor Encargado de Curso (PEC) o a la Escuela respectiva.
- 2) Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final de la asignatura. de tal manera, el estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
- 3) En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. El estudiante deberá avisar por la vía más expedita posible (telefónica electrónica) dentro de las 24 horas siguientes.
 - Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC. acoge la justificación, la actividad de evaluación deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.
 - Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1 .0) en esa actividad de evaluación.
- 4) Las modalidades de recuperación de actividades deben quedar claramente expresadas en el Programa de Asignatura.
- 5) Todas las actividades definidas como obligatorias, deben ser recuperadas de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si por su naturaleza o cuantía no pudieran recuperarse, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico en calidad de Pendiente o Reprobado según corresponda. (De acuerdo a lo señalado en los números 7 y

- 8 siguientes).
- 6) Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso deberá presentar el caso al Coordinador de Nivel (quien verificará si las inasistencias se producen en las otras asignaturas del nivel) y/o al Coordinador del Campo Clínico respectivo, este a su vez lo presentará en el Consejo de Escuela, instancia que, basada en los antecedentes, calificará y resolverá la situación.
- 7) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC. o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej. Certificado médico comprobable, Informe de SDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).
- 8) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.-

DISPOSICIONES FINALES:

- 1) Los Consejos de Escuela deberán conocer y actuar en aquellos casos de estudiantes en situación de reprobación por causales de inasistencia, y que merezcan alguna duda a juicio del PEC. o Consejo de Nivel. Del mismo modo resolverá frente a situaciones no contempladas en esta normativa, siempre y cuando no se contravenga con disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
- 2) Será responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Profesores Encargados de Asignatura (PEC.) la presente normativa.

PLAN DE TRABAJO

UNIDADES DE APRENDIZAJE ACCIONES ASOCIADAS LOGROS DE APRENDIZAJE Se expresa correctamente de forma oral Generalidades de Anatomía Clases expositivas y escrita al referirse al cuerpo humano, Trabajo grupal con un demostrando uso adecuado de la problema a desarrollar terminología anatómica moderna. y exponer Establece los niveles de organización del cuerpo humano, y los principios Trabajo guiado en anatómicos básicos de sus estructuras. plataforma *morfo.cl* fundamentando su clasificación según Trabajos prácticos en sus características y/o funciones. pabellón Anatomía Topográfica de Tronco Se orienta en las diferentes regiones y Miembro Inferior Estudio de textos como anatómicas y cavidades del cuerpo humano normal, analizando las preparación de la clase caracteristicas anatómicas más Trabajo guiado en relevantes de los órganos que las plataforma morfo.cl componen y estableciendo las relaciones generales entre éstos, y con Clases expositivas y sus fuentes de irrigación e inervación. controles de los aprendizajes Trabajos prácticos en pabellón (estaciones con guía de observación en grupo a cargo de un docente) Interrogación, exposición oral de lo aprendido en pabellón. Identifica estructuras Relaciona los hitos más relevantes de la superficiales a través de anatomía de superficie con las palpación estructuras anatómicas subvacentes. Aplica en forma adecuada los Desarrolla en forma conocimientos anatómicos adquiridos en grupal o individual la resolución de problemas clínicos casos clínicos aplicando sencillos, propios de su futura profesión. la anatomía aprendida

ECTD 4	TEGINS	NACTO	DOI Ó	CICAC
FYTRA	TEGINS	. NAFTA	13631 <i>6</i>	16-16-VC

Clases lectivas, Trabajos prácticos tutoriados, exposiciones orales, seminarios de discusión, módulos de aprendizaje guiado y autoevaluativos en el portal *morfo.cl*

PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

- Certámenes teóricos: 3. Cada uno consiste de una parte de preguntas de alternativas y una parte de preguntas de desarrollo
- **Certámenes prácticos**: 3. En base a identificación de estructuras y aplicación de conocimientos prácticos, en un sistema de multiestaciones.
- Controles de Trabajos Prácticos: Controles escritos (preguntas de respuesta corta e interpretación de imágenes) previo a trabajos prácticos y/o interrogación al final de la actividad.
- **Seminarios de Aplicación:** En base a situaciones clínicas sencillas, exposición oral, con evaluación de acuerdo a pauta fijada de antemano. Control de salida con preguntas de respuesta corta.
- Ponderación de las distintas notas:

Tanto en lo teórico como en lo práctico, la ponderación de cada certamen se desglosa como sigue:

Certamen I	12.5%
Certamen II	9%
Certamen III	12.5%

Las ponderaciones totales son:

Certámenes Teóricos	34%
Certámenes Prácticos	34%
Controles	22%
Seminarios de Aplicación	10%

- Esta nota corresponde al 70% de la Nota Final del curso.
- Examen: 30% de la Nota Final del curso.
- Examen de 2^a oportunidad: 30% de la Nota Final.
- Ver detalles en "Requisitos de aprobación"

RECURSOS

Docentes en número suficiente para atender 14 grupos simultáneamente. Técnicos de laboratorio y pabellón para preparación, mantención de preparados y montaje de pasos prácticos. Auditorio y salas adecuados y equipados, pabellones de Anatomía, preparados anatómicos, salas de seminarios para 25 personas, equipadas con data y computador, guías de trabajos prácticos, material audiovisual en el portal *morfo.cl*.

PLAN DE CLASES

SESI					
ON	FECHA	HORARIO	TIPO	TEMA	DOC
1	9-Mar	14:30 - 15:30	СТ	Presentación del curso	CA
		15:45 - 16:45	СТ	Anatomía en Chile	JC
		17:00 - 18:00	СТ	Terminología Anatómica	JL
2	13-mar	14:00 - 15:00	СТ	Generalidades de Imagenología	MD
		15:15 - 17:30	SEM	Generalidades de Anatomía	
3	23-mar	14:00 - 15:00	SEM	Generalidades de sistemas	Eq. Doc.
		15:15 - 17:30	TP	generalidades anatómicas	Eq. Doc.
4	27-mar	14:00 - 15:00	СТ	Columna vertebral y musc. paravertebrales	EF
		15:15 - 17:30	TP	Columna vertebral y musc. paravertebrales	Eq. Doc.
5	30-mar	14:00 - 15:00	СТ	Pared torácica	СВ
		15:15-16:15	СТ	Pleura y pulmones	R de la F
		16:30 - 17:30	TP	Pared torácica	Eq. Doc.
6	6-abr	14:00 - 15:00	СТ	Corazón y grandes vasos	WA
		15:15 - 17:30	TP	Corazón - pulmones	Eq. Doc.
7	13-abr	14:00 - 15:00	СТ	Mediastino	CA
		15:15 - 17:30	TP	Mediastino	Eq. Doc.
8	17-abr	14:00 - 15:00	СТ	vascularización e inervación de tórax.	RR
		15:15 - 17:30	SEM	anatomía clínica de tórax	Eq. Doc.
9	20-abr	14:00 - 17:30	TP	RECAPITULACION	Eq. Doc.

SESI ON	FECHA	HORARIO	TIPO	TEMA	DOC
10	24-abr	14:00 - 17:30	EV	CERTAMEN 1	Eq.Doc.
11	27-abr	14:00 - 15:00	СТ	Pared abdominal	JC
		15:15 - 16:15	СТ	peritonización	JL
		16:30 - 17:30	TP	Pared abdominal	Eq. Doc.
10	_	11.00 15.00	СТ	711	5
12	4-may	14:00 - 15:00	CT	supramesocólico 1	R de la F
		15:15 - 17:30	TP	Peritonización y supramesocólico 1	Eq. Doc.
13	8-may	14:00 - 15:00	СТ	supramesocólico 2	XR
	·,	15:15 - 17:30	TP	supramesocolico 2	Eq. Doc.
				<u>'</u>	
14	11-May	14:00 - 15:00	СТ	inframesocólico	WA
14	II-May	15:15 - 16:15	TP	inframesocólico	Eq. Doc.
		13.13 10.13		minamesoconeo	Eq. 200.
15	1E may	14:00 - 17:30	СТ	Detroporitones	RR
13	15-may	14.00 - 17.30	TP	Retroperitoneo Retroperitoneo	Eq. Doc.
			11	Retroperitories	Eq. 50c.
16	18-may	14:00 - 15:00	SEM	anatomía clínica de abdomen	Eq. Doc.
	,	15:15 - 17:30	TP	RECAPITULACION	Eq. Doc.
17	25-may	14:00 - 17:30	EV	CERTAMEN 2	Eq. Doc.
18	29-may	14:00 - 15:00	СТ	pelvis y perineo	JB
		15:15 - 16:15	СТ	genitourinario masculino	RR
		16:30 - 17:30	TP	pelvis y perineo	Eq. Doc.
10	4 5	14.00 15.00	C.T.	and the continue of a first	146
19	1-jun	14:00 - 15:00	CT	genitourinario femenino	MS Ea Dos
		15:15 - 17:30	TP	genitourinario masc y fem	Eq. Doc.

SESI ON	FECHA	HORARIO	TIPO	TEMA	DOC
	ILCIIA	HORARIO	111 0	TENA	Doc
20	5-jun	14:00 - 15:00	СТ	Vascularización e inervación de pelvis	RR
		15:15 - 17:30	SEM	SEM anatomía clínica de pelvis	Eq. Doc.
21	8-jun	14:00 - 15:00	СТ	Topografía Cíngulo pélvico - muslo	EF
21	o-jun	15:15 - 17:30	TP	Topografía Cíngulo pélvico - muslo	Eq. Doc.
22	40.	11.00 15.00	6 T		
22	12-jun	14:00 - 15:00 15:15 - 17:30	CT TP	Topografía Rodilla - pierna Topografía Rodilla - pierna	AA Eg Doc
		15:15 - 17:50	IP	Topograna Rodina - pierna	Eq. Doc.
23	15-jun	14:00 - 15:00	СТ	Topografía Tobillo - pie	EF
25	15 juii	15:15 - 17:30	TP	Topografía Tobillo - pie	Eq. Doc.
24	19-jun	14:00 - 15:00	CT	Anatomía clínica de MMII	JB
		15:15 - 17:30	SEM	SEMINARIO MMII	Eq. Doc.
25	22 :	14.00 17.20	1	DECARITURACION	F- D
25	22-jun	14:00 - 17:30	TP	RECAPITULACION	Eq. Doc.
26	26-jun	14:00 - 17:30	EV	CERTAMEN 3	Eq. Doc.
20	20-juii	14.00 - 17.30	LV	CERTAMEN 3	Lq. Doc.
27	3-jul	14:00 - 17:30	EV	EXAMEN 1	Eq. Doc.
21	J jui	17.00 - 17.30	L V	EVULLE I	Eq. Doc.